



OFICIO N° 96122  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.4°/373

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2025

El Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de brindar apoyo al "Comité de Vivienda Nueva Ilusión", perteneciente a la comuna de Fresia, en cuanto a las actividades vinculadas con la generación y factibilidad de agua potable y alcantarillado correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS  
HIDRÁULICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E2412C0BB698DA9

**APOYOS ANTE ENTREGA DE SUBSIDIOS A COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE FRESIA, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)**

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en esta oportunidad queremos felicitar al Comité de Vivienda Nueva Ilusión, de la comuna de Fresia, sector de Tegalda. Después de mucho tiempo ha logrado el subsidio habitacional.

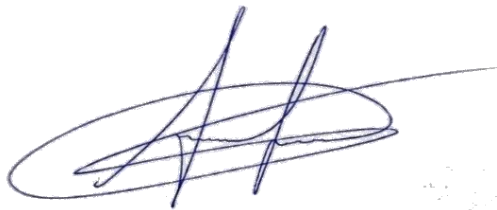
Por lo tanto, solicito oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que haga entrega cuanto antes de estos subsidios y, por supuesto, también a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para que apoye en la generación y factibilidad de agua potable y alcantarillado para el comité de vivienda en cuestión. Que la obtención de los subsidios no sea una sola ilusión, sino que permita que cuanto antes se puedan construir las viviendas.

Felicitaciones a la directiva y a todos quienes formamos parte de este trabajo mancomunado, como autoridades políticas, el municipio, pero principalmente las dirigentas -principalmente son mujeres- del sector de Tegalda, comuna de Fresia.

Reitero mi solicitud: que la DOH colabore en la gestión y que el Ministerio de Vivienda entregue estos subsidios cuanto antes.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 4ª. DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**